

## INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 29 de abril de 2008

Señores:  
Accionistas de Masterglass S.A.  
Ciudad

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas y en mi calidad de comisario de la compañía, me permito poner a su consideración el informe correspondiente a la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2007. La revisión de los Estados Financieros compuestos de Balance General como Estados de Resultados y sus Anexos respectivos muestran que se han seguido procedimientos y normas apegados a las normas de contabilidad universalmente aceptadas.

Se han aplicado valoraciones específicas a las cuentas que se consideraron necesarias y como resultado de todo este proceso me permito afirmar que los citados Estados Financieros no presentan variación ni errores importantes por lo tanto son fiel reflejo de lo ocurrido en la empresa. Para la valoración de cuentas se aplicaron procedimientos de auditoría generalmente aceptados.

La preparación de los registros contables y sus respectivos Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración de la empresa Masterglass S.A.

Por lo expuesto es mi opinión que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,



Econ. Jessica Ocampo  
COMISARIO